



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 27 de enero de 2023

NÚM. 13

## S U M A R I O

### SERIE A:

#### **Proyectos de Ley Foral:**

—10-22/LEY-00017. Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023. Corrección de errores (Pág. 3).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—10-23/ITP-00002. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra para que la ciudadanía navarra sea atendida en euskera en la Administración Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 4).

—10-23/MOC-00006. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que declare el yacimiento de la presa romana y molino medieval de Mues como Bien de interés cultural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 5).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

—10-23/PES-00019. Pregunta sobre el grado de colaboración y coordinación entre el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y el Departamento de Desarrollo Económico en la organización del Curso de Experto Universitario en Emprendimiento e Innovación Audiovisual, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena (Pág. 6).

—10-23/PES-00020. Pregunta sobre el número de médicos que perciben únicamente el sueldo de nivel A correspondiente a ese puesto de trabajo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 7).

—10-23/PES-00021. Pregunta sobre el régimen de exclusividad en la sanidad navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 7).

—10-23/PES-00022. Pregunta sobre el número de empresas adheridas al Programa de Integración de la prevención en la gestión de la empresa, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 8).

—10-23/PES-00023. Pregunta sobre la pintada aparecida en el interior del recinto del Centro Integrado F.P. Donibane, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 9).

- 10-23/PES-00024. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión de participación familiar del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 9).
- 10-23/PES-00025. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión de participación de la infancia y la adolescencia del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 10).
- 10-23/PES-00026. Pregunta sobre la elaboración de un informe final de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Inclusión de Navarra 2018-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 11).
- 10-23/PES-00027. Pregunta sobre la evaluación intermedia del II Plan de Voluntariado de Navarra 2022-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 11).
- 10-23/PES-00028. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión Directora del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 12).
- 10-23/PES-00029. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión Intersectorial del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 12).
- 10-23/PES-00030. Pregunta sobre el sistema de control para garantizar que los profesionales con exclusividad cumplan con las condiciones que la regulan, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 13).

SERIE G:

**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- PER20220051. Convocatoria excepcional de estabilización de empleo para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza vacante de Técnico/a de Comunicación (nivel A), una plaza vacante de Técnico/a de Grado Medio en Gestión Administrativa (nivel B), una plaza vacante de Oficial Técnico de Mantenimiento (nivel C), y una plaza vacante de Ujier (nivel D) al servicio del Parlamento de Navarra. Lista provisional de aspirantes admitidos (Pág. 14).

---

**Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

**10-22/LEY-00017. Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023**

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido un error en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 153, de 30 de diciembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

*520001 51200 4609 313910 "(E) Convenio pacto persona mayor San Juan/Adinekoaren*

*Aldeko Akordia Donibane", con un crédito de 42.000 euros.*

Debe decir:

*520001 51200 4819 313910 "(E) Convenio pacto persona mayor San Juan/Adinekoaren Aldeko Akordia Donibane", con un crédito de 42.000 euros.*

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**10-23/ITP-00002. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra para que la ciudadanía navarra sea atendida en euskera en la Administración Pública de Navarra**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra para que la ciudadanía navarra sea atendida en euskera en la Administración Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra, para su debaten en el Pleno:

Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra para que la ciudadanía navarra sea atendida en euskera en la Administración Pública de Navarra.

19 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

---

## **10-23/MOC-00006. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que declare el yacimiento de la presa romana y molino medieval de Mues como Bien de interés cultural**

*PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que declare el yacimiento de la presa romana y molino medieval de Mues como Bien de interés cultural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión de Cultura y Deporte, por la que se insta al Gobierno de Navarra a declarar Bien de Interés Cultural al yacimiento de la presa romana y molino medieval de Mues:

Exposición de motivos

El yacimiento de la presa romana de Mues tiene un alto valor patrimonial. Es una de las presas mejor conservadas de España. Esto es así porque muchas de las otras presas romanas que integran el patrimonio arqueológico fueron restau-

radas y modificadas en siglos posteriores para que continuaran dando servicio. En cambio, la presa de Mues se abandonó en tiempos romanos, por lo que ha quedado tal y como la construyeron hace 2.000 años.

Construida en el siglo I d.C. Mide cincuenta metros de largo, más de dos de grosor y tiene cinco metros de profundidad, represaba las aguas del río Odrón inundando parte del valle de la Berrueza. Parece ser que formaba parte del sistema hidráulico que abastecía a la importante ciudad romana de Calagurris. Es muy probable que la presa romana de Mues fuera tapada en el siglo 11 d.C. por un deslizamiento de la ladera, esto unido a que Calagurris empezó su decadencia parece la causa del abandono.

La conservación de la presa es extraordinaria. Eso se debe, en buena parte, a su sólida construcción y el detalle que incrementa la importancia de este yacimiento arqueológico es la conservación de la torre que regulaba el caudal de la presa. Es la mejor conservada que se ha encontrado hasta el momento. Conserva hasta la estructura de madera que abría y cerraba el flujo del agua.

Por todo ello:

Solicitamos al Gobierno de Navarra el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural del yacimiento y entorno de la presa romana y molino medieval de Mues, incluyendo vaso del estanque y un perímetro suficiente para preservar el yacimiento de posibles construcciones, tendidos eléctricos y cualquier otro elemento que afecte al bien.

Pamplona, a 18 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**10-23/PES-00019. Pregunta sobre el grado de colaboración y coordinación entre el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y el Departamento de Desarrollo Económico en la organización del Curso de Experto Universitario en Emprendimiento e Innovación Audiovisual**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de colaboración y coordinación entre el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y el Departamento de Desarrollo Económico en la organización del Curso de Experto Universitario en Emprendimiento e Innovación Audiovisual, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué grado de colaboración y coordinación ha existido entre el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y el Departamento de Desarrollo Económico en la organización del Curso de Experto Universitario en Emprendimiento e Innovación Audiovisual, que tendrá como sede el CIL del Campus Empresarial de Lekaroz y que se impartirá por la Universidad de Mondragón?

Navarra, a 13 de enero de 2023.

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

## 10-23/PES-00020. Pregunta sobre el número de médicos que perciben únicamente el sueldo de nivel A correspondiente a ese puesto de trabajo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de médicos que perciben únicamente el sueldo de nivel A correspondiente a ese puesto de trabajo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Departamento de Salud:

¿Cuántos médicos o médicas que trabajan para Osasunbidea durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 han percibido solo el sueldo de nivel A correspondiente a ese puesto de trabajo?

¿Cuál fue durante los años reseñados el salario medio de los médicos o médicas que trabajan para Osasunbidea?

Iruñea/Pamplona a 11 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## 10-23/PES-00021. Pregunta sobre el régimen de exclusividad en la sanidad navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el régimen de exclusividad en la sanidad navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de Navarra:

Exposición de motivos

Una de las reivindicaciones de un determinado sindicato del ámbito sanitario es eliminar la exclusividad del personal facultativo, una medida que al parecer el Departamento de Salud está dispuesto a aplicar.

En esta situación, entendemos necesario disponer de la información más exhaustiva posible. Por ello, preguntamos al Gobierno de Navarra:

¿Cuántos profesionales, tanto personal médico de los equipos de Atención Primaria como per-

sonal facultativo especialista, no están sujetos al régimen de exclusividad?

¿En qué centros sanitarios ejerce cada uno de ellos? ¿En qué especialidad? ¿Alguno de ellos ostenta alguna jefatura o cargo de responsabilidad además de ejercer su labor asistencial? ¿Cuáles de estos profesionales que no están sujetos al régimen de exclusividad trabajan por cuenta ajena y cuáles por cuenta propia?

¿Tiene el Departamento de Salud algún tipo de estudio o conoce alguna experiencia de otros sistemas de Salud que demuestre o justifique que la eliminación de la exclusividad redunde en la mejor atención a la población, el incremento de la

actividad en la sanidad pública o la reducción de las listas de espera?

¿Considera el Departamento de Salud que hay argumentos válidos y razonados para defender la eliminación de la exclusividad en un contexto en el que es necesario reforzar la sanidad pública?

Si el Departamento de Salud decidiera aceptar la eliminación de la exclusividad al personal facultativo, ¿cuál sería el mecanismo normativo o legislativo que utilizaría?

En Iruñea, a 13 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

## 10-23/PES-00022. Pregunta sobre el número de empresas adheridas al Programa de Integración de la prevención en la gestión de la empresa

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de empresas adheridas al Programa de Integración de la prevención en la gestión de la empresa, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuántas empresas se han adherido al Programa de Integración de la prevención en la gestión de la empresa?

¿Cuántas reuniones se han celebrado con empresas para explicar el programa? ¿Qué empresas han participado en estas reuniones?

¿Se ha elaborado el estudio sobre la viabilidad y la oportunidad de la creación de una posible figura de agente de salud?

Pamplona-Iruñea a 16 de enero de 2023.

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga



## 10-23/PES-00023. Pregunta sobre la pintada aparecida en el interior del recinto del Centro Integrado F.P. Donibane

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la pintada aparecida en el interior del recinto del Centro Integrado F.P. Donibane, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto

en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Educación:

La mañana del día 11 de enero apareció en el interior del recinto del Centro Integrado F.P. Donibane una pintada de grandes dimensiones llamando a una manifestación organizada por la Gazte Koordinadora Sozialista para el día 28 de enero. La pintada permanece sin ser borrada hoy, día 17 de enero.

¿A qué se ha debido esa demora?

¿Comunicó la dirección del centro a la Consejería la existencia de dicha pintada? ¿Qué día lo hizo?

¿Cuándo piensan quitar la pintada? O ¿van a esperar a que se celebre el acto que anuncian?

Pamplona, a 17 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

## 10-23/PES-00024. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión de participación familiar del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones de la Comisión de participación familiar del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿En cuántas ocasiones, en qué fechas y con qué orden del día se ha reunido la Comisión de participación familiar del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023?

2.- ¿A qué personas y en representación de qué ámbitos se ha invitado a cada una de estas reuniones?

Pamplona, a 17 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

---

**10-23/PES-00025. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión de participación de la infancia y la adolescencia del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones de la Comisión de participación de la infancia y la adolescencia del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿En cuántas ocasiones, en qué fechas y con qué orden del día se ha reunido la Comisión de participación de la infancia y la adolescencia del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023?

2.- ¿A qué personas y en representación de qué ámbitos se ha invitado a cada una de estas reuniones?

Pamplona, a 17 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

## **10-23/PES-00026. Pregunta sobre la elaboración de un informe final de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Inclusión de Navarra 2018-2021**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración de un informe final de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Inclusión de Navarra 2018-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿Tiene intención el Gobierno de elaborar un informe final de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Inclusión de Navarra 2018-2021?

2.- De ser así, ¿se ha realizado ya dicha evaluación?

3.- De no ser así, ¿en qué punto se encuentra el proceso y para cuándo se estima se disponga de la misma?

Pamplona, a 17 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

## **10-23/PES-00027. Pregunta sobre la evaluación intermedia del II Plan de Voluntariado de Navarra 2022-2023**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evaluación intermedia del II Plan de Voluntariado de Navarra 2022-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿Se ha realizado ya la evaluación intermedia del II Plan de Voluntariado de Navarra 2022-2023, prevista en dicho documento para diciembre de 2022?

2.- De no ser así, ¿en qué punto se encuentra el proceso y para cuándo se estima se disponga de la misma?

Pamplona, a 17 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

## **10-23/PES-00028. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión Directora del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones de la Comisión Directora del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿En cuántas ocasiones, en qué fechas y con qué orden del día se ha reunido la Comisión Directora del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023?

2.- ¿A qué personas y en representación de qué ámbitos se ha invitado a cada una de estas reuniones?

Pamplona, a 17 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

## **10-23/PES-00029. Pregunta sobre las reuniones de la Comisión Intersectorial del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones de la Comisión Intersectorial del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿En cuántas ocasiones, en qué fechas y con qué orden del día se ha reunido la Comisión Intersectorial del II Plan integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023?

2.- ¿A qué personas y en representación de qué ámbitos se ha invitado a cada una de estas reuniones?

Pamplona, a 17 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

---

## **10-23/PES-00030. Pregunta sobre el sistema de control para garantizar que los profesionales con exclusividad cumplan con las condiciones que la regulan**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ*

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el sistema de control para garantizar que los profesionales con exclusividad cumplan con las condiciones que la regulan, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Txomin González Martínez, parlamentario del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para

que su respuesta por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

La Consejería de Salud tiene abierta una negociación para evitar la huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra. Una de las reivindicaciones reclamadas por esta organización sindical es la eliminación del complemento de exclusividad por el que se garantiza que este personal cualificado solo puede trabajar para la sanidad pública navarra, complemento regulado en la Ley Foral 11/1992 y normativa de desarrollo.

A la vista de ello este parlamentario formula las siguientes preguntas:

- ¿Qué sistema de control existe para garantizar que los profesionales con exclusividad cumplan con las condiciones que la regulan y si existe coordinación entre comunidades para evitar que estos profesionales mantengan actividad no permitida en otras comunidades del estado o de Europa?

En Iruñea/Pamplona a 18 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

---

**Serie G:  
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

**PER20220051. Convocatoria excepcional de estabilización de empleo para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza vacante de Técnico/a de Comunicación (nivel A), una plaza vacante de Técnico/a de Grado Medio en Gestión Administrativa (nivel B), una plaza vacante de Oficial Técnico de Mantenimiento (nivel C), y una plaza vacante de Ujier (nivel D) al servicio del Parlamento de Navarra**

**Lista provisional de aspirantes admitidos**

**RESOLUCIÓN 7/2023, de 24 de enero, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento de referencia**

De conformidad con la Base 5.<sup>a</sup> de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza vacante de Técnico/a de Comunicación (nivel A), una plaza vacante de Oficial Técnico/a de Grado Medio en Gestión Administrativa (nivel B), una plaza vacante de Oficial Técnico de Mantenimiento (nivel C), y una plaza vacante de Ujier (nivel D) al servicio del Parlamento de Navarra, publicada en el BON nº 259, de 27 de diciembre de 2022, HE RESUELTO:

**1.º** Aprobar las siguientes listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas:

**a) Plaza vacante de Técnico/a de Comunicación (nivel A)**

Personas admitidas:

AMORENA ITURRI, MIKEL  
 ARMENDÁRIZ HUGALDE, BELÉN  
 AROCENA CASTILLO, SILVIA  
 AROCENA MARTÍNEZ DE IRUJO, MARÍA MARTA  
 ARTEAGA VILLAR, JUAN MARÍA  
 AUZA SÁNCHEZ CHIQUITO, MARÍA BELÉN  
 BERUETE ESAIN, MARÍA ISABEL  
 ESPARZA GARRIDO, JORGE  
 GARCÍA RODRÍGUEZ, ZUBEROA  
 GARRIDO ENCINAS, MARÍA ARÁNZAZU  
 IBÁÑEZ ELIZALDE, AINHOA

LATORRE IZQUIERDO, LAURA  
 MARTINEZ ITOIZ, JOSEBA  
 OROZ IRIBARREN, MARIA CARMEN  
 OSÁCAR AIZPÚN, RAQUEL

Personas excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

**b) Plaza vacante de Técnico/a de Grado Medio en Gestión Administrativa (nivel B)**

Personas admitidas:

AGUIRRE PÉREZ, ELENA  
 ALDUNTZIN NAVARRO, ANA ISABEL  
 AROCENA MARTÍNEZ DE IRUJO, MARÍA MARTA  
 BERMEJO ADRIÁN, ALBERTO  
 CUELLO OTERO, PAULINA MARÍA  
 DÍAZ DE CERIO PASTOR, JOSÉ CARLOS  
 DÍAZ RAMOS, MARÍA ÁNGELES  
 ERBITI IRISARRI, LEIRE  
 GARCÍA FUENTES, MARÍA DOLORES  
 GURBINDO IZCO, AMAYA  
 HUICI BAZTARRICA, AITOR  
 IDOATE PLATERO, BEATRIZ  
 LAPIEZA ANTÓN, MARÍA DEL MAR  
 MARTÍNEZ CÍA, ANA  
 MORIONES GARCÍA, MARÍA ISABEL  
 OSCÁRIZ ERASO, DIANA  
 PALMA ROMERO, FRANCISCA  
 PLANES ARAGONÉS, NURIA  
 SORIA MARTÍN, CHRISTIAN

Personas excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

**c) Plaza vacante de Oficial Técnico de Mantenimiento (nivel C)**Personas admitidas:

ARTIEDA ZUGASTI, EDUARDO (\*)  
 BERMEJO HUELVA, ADRIÁN  
 BUJANDA AZCONA, JOSÉ LUIS  
 CALVO HERRADOR, VÍCTOR  
 ECHALECU CASTAÑO, DAVID (\*)  
 ENECOIZ SEGURA, FLORENCIO JOSÉ  
 ERBITI IRISARRI, LEIRE  
 FERNÁNDEZ SANZ, EMILIO JOSÉ  
 FLAMARIQUE ÁLVAREZ DE EULATE, IÑIGO  
 GALECH LESACA, RAÚL  
 GIL SÁNCHEZ, IÑIGO  
 GÓMEZ MARCOS, ENRIQUE  
 HUARTE ARZOZ, ÁNGEL MARÍA  
 MITXAUS NIETO, IGOR (\*)  
 PAGOTO ECHEVERRÍA, JUAN CARLOS  
 RUATA MARTÍN, TOMÁS  
 RUEDA DÍEZ, DANIEL  
 SORIA MARTÍN, CHRISTIAN

(\*) deberá subsanar su instancia de inscripción aportando copia del DNI, pasaporte u otro documento identificativo oficial, conforme a lo dispuesto en la base 3.5 de la convocatoria.

Personas excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

**d) Plaza vacante de Ujier (nivel D)**Personas admitidas:

BERMEJO HUELVA, ADRIÁN  
 BUJANDA AZCONA, JOSÉ LUIS  
 CAPARROSO ULTRA, FRANCISCO JOSÉ  
 CHOCARRO LOSANTOS, RICARDO  
 DÍAZ DE CERIO PASTOR, JOSÉ CARLOS  
 ECHALECU CASTAÑO, DAVID (\*)  
 ECHEVERRÍA BELOQUI, MARÍA ANTONIA

ERBITI IRISARRI, LEIRE  
 ESNOZ LARREY, ANA ISABEL  
 FERNÁNDEZ SANZ, EMILIO JOSÉ  
 FLAMARIQUE ÁLVAREZ DE EULATE, IÑIGO  
 FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, JOSÉ IGNACIO  
 GALECH LESACA, RAÚL  
 GIL SÁNCHEZ, IÑIGO  
 PÉREZ ÁLVAREZ, MARÍA LUISA  
 RAMÍREZ PÉREZ, BELÉN  
 RUATA MARTÍN, TOMÁS  
 SAN JOSÉ GONZÁLEZ, ANA CRISTINA  
 SANTAMARÍA GASTÓN, ANDRÉS  
 SORIA MARTÍN, CHRISTIAN

(\*) deberá subsanar su instancia de inscripción aportando copia del DNI, pasaporte u otro documento identificativo oficial, conforme a lo dispuesto en la base 3.5 de la convocatoria.

Personas excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

**2.º** Los miembros del Tribunal calificador designados por la Junta de Personal del Parlamento de Navarra para la presente convocatoria son los siguientes:

- Titular: D. Miguel Ángel Laurenz Itoiz, Letrado del Parlamento de Navarra

- Suplente: D. Fermín Erbiti Zabalza, Periodista-Traductor de la Cámara de Comptos.

**3.º** Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, las personas interesadas podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas contra la lista provisional y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Pamplona, 24 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

